



Resolución Ministerial

N° 075-2018-PCM

Lima, - 2 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2017-PCM, se designó al señor José Carlos Paredes Rojas en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

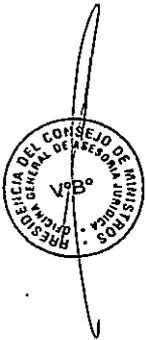
Que, el señor José Carlos Paredes Rojas ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor José Carlos Paredes Rojas, al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros